ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA No. ANH-03-LP-2018	**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN MAGNETOTELÚRICA EN LA CORDILLERA ORIENTAL**

ORDEN DEL DÍA

1. **LECTURA DEL ORDEN DEL DIA**
2. **PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES.**
3. **LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. ANH-03-LP-2018**
4. **LECTURA DEL REGLAMENTO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA**
5. **INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES O INTERESADOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, TENIENDO EN CUENTA EL ORDEN DE REGISTRO EN LA PLANILLA DE ASISTENCIA.**
6. **SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA PARA EL ANÁLISIS DE LAS INTERVENCIONES.**
7. **RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES DE LOS OFERENTES.**
8. **LECTURA DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN.**

Siendo las 8:00 a.m. del día once (11) de Septiembre de dos mil dieciocho (2018), se instaló por el Vicepresidente Técnico de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la audiencia de adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. ANH-03-LP-2018**, en el Auditorio, 2° piso de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, ubicado en la Avenida calle 26 N° 59-65 piso 2 Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura de Bogotá D.C. En la audiencia se presentaron los siguientes funcionarios de la entidad, con el fin de llevar a cabo la adjudicación del mencionado proceso.

Nombre	**Cargo**
OMAR ALONSO MEJIA TETTE	Vicepresidente Técnico
ALEX RICARDO COTES CANTILLO	Experto G3 Grado 06 – OAJ (Estructurador)
CAMILO ANDRES ANTOLINEZ FLOREZ	Abogado Contratista (Estructurador)
HEIDY DATHIANA MARTINEZ RODRIGUEZ	Abogada Contratista (Estructuradora)
ARIEL GERARDO GARCIA GOMEZ	Abogado Contratista (Estructurador)
DIANA CONSTANZA ROJAS RUBIO	Contratista VAF (Estructuradora)
HUGO HERNAN BUITRAGO GARZON	Gestor T1 Grado 17 (Estructurador)
MARIA FERNANDA ESCOBAR SILVA	Abogada Contratista (Comité Asesor y Evaluador)
OSCAR JAVIER CASTAÑEDA RIVERA	Abogado Contratista (Comité Asesor y Evaluador)
GLADYS LILIANA LOPEZ MORALES	Abogada Contratista (Comité Asesor y Evaluador)
EDINSON DELGADO MARTINEZ	Contratista VAF (Comité Asesor y Evaluador)
NELSON GREGORIO LIZARAZO SUAREZ	Experto G3 Grado 06 (Comité Asesor y Evaluador)
RAMIRO GARCIA GUARIN	Contratista VT (Comité Asesor y Evaluador)
MIGUEL HERNANDO GUERRERO ORTIZ	Contratista VT (Comité Asesor y Evaluador)
JUAN EUGENIO ACOSTA MEJIA	Gestor T1 Grado 19 (Comité Asesor y Evaluador)

1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

Por parte de los interesados en el presente proceso asistieron:

Se anexa listado de asistencia.

2. LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DEL PROCESO

Se hizo referencia en forma detallada a las actuaciones relacionadas con este proceso, que tuvieron lugar con antelación a la audiencia de adjudicación, tales como la apertura, el cierre y las propuestas presentadas, los resultados de la verificación de requisitos sobre las mismas, las cuales quedaron registradas en la parte motiva de la Resolución de Adjudicación.

3. LECTURA DEL REGLAMENTO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA

a) La audiencia no podrá utilizarse para revivir el plazo para formular observaciones a los estudios técnicos, económicos y jurídicos elaborados por la entidad. Solamente se podrá apelar al uso de la palabra en relación con el documento de respuestas a las observaciones formuladas por los proponentes, publicado en el portal de contratación SECOP II.

b) Los proponentes tienen derecho a intervenir por una sola vez a través del Representante Legal o del delegado, previa identificación y registro en la planilla de asistencia a la presente audiencia. (Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015).

c) Con el fin de evitar diálogos en desarrollo de la audiencia, no se permitirán interpelaciones entre los proponentes ni podrán cederse la palabra de un proponente a otro.

d) El orden de intervención de los proponentes se realizará atendiendo al orden de registro en la planilla de asistencia a la audiencia. Para intervenir en la presente audiencia, se otorgará un plazo máximo de 5 minutos.

e) Durante la audiencia, los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos de la entidad y demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de la misma, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

4. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES O INTERESADOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, TENIENDO EN CUENTA EL ORDEN DE REGISTRO EN LA PLANILLA DE ASISTENCIA.

Se procedió a preguntar uno a uno a los proponentes presentes en el orden de registro en la lista de asistencia sobre el interés en intervenir. Se deja registro en audio de la audiencia de adjudicación y se carga a través de la Plataforma SECOP II, el cual hace parte integral de la presente acta. En dicho registro se plasman las intervenciones de los asistentes e interesados dentro de la audiencia pública de adjudicación del proceso de selección por licitación pública No. ANH-03-LP-2018.

5. SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA PARA EL ANÁLISIS DE LAS INTERVENCIONES.

Se procedió a suspender la audiencia a las 9:30 a.m.

Una vez analizadas la totalidad de las observaciones presentadas, se reanuda la audiencia a las 10:00 a.m.

6. RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES DE LOS OFERENTES:

Se deja registro en audio de la audiencia de adjudicación y se carga a través de la Plataforma SECOP II, el cual hace parte integral de la presente acta. En dicho registro se plasman las respuestas otorgadas por la ANH a las intervenciones de los asistentes e interesados dentro de la audiencia pública de adjudicación del proceso de selección por licitación pública No. ANH-03-LP-2018, así como el derecho de réplica por parte de los proponentes.

UNA VEZ CONSOLIDADAS LAS EVALUACIONES DE LOS DISTINTOS COMPONENTES DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS, SE TIENE COMO RESULTADO LO SIGUIENTE EN CADA UNO DE LOS SUBPROYECTOS:

CONSOLIDADO PONDERACION DE PROPUESTAS

SUBPROYECTO 1:

HABILITADOS COMPONENTE JURIDICO, COMPONENTE ECONOMICO Y FINANCIERO Y COMPONENTE TECNICO:

SUBPROYECTO 1							
		JURIDICA		FINANCIERA		TECNICA	
ITEMS	PROPUESTA PRESENTADA POR	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
1.	UNION TEMPORAL MT	X		X		X	
2.	UNION TEMPORAL S&G	X		X		X	
3.	UNION TEMPORAL MT PSSQUANTEC	X		X		X	
4.	BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA	X		X		X	

RESULTADOS EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS SUBPROYECTO 1:

SUBPROYECTO 1										
PRESUPUESTO OFICIAL $ 8.837.224.300,00		PUNTOS / ESTACIONES (P.L.) 864								
PROPONENTES HABILITADOS	7.1.1 OFERTA TÉCNICA MÍNIMA Carta de Presentación de la Oferta	7.2.2.1 CALIFICACIÓN DEL FACTOR CALIDAD - CONDICIONES TECNICAS COMPLEMENTARIAS CONDICIÓN: máxima Puntos/Estaciones (20%) - Aproxima al # entero menor	CONDICIONES PARA 7.2.3 CALIFICACIÓN FACTOR PRECIO			7.2.1 FACTORES DE EVALUACIÓN				
		172	OFERTA ECONÓMICA DEL PROPONENTE	7.1.3 OFERTA ECONÓMICA Las propuestas no podrán sobrepasar el presupuesto oficial estimado de cada uno de los subproyectos	COMPARACIÓN Gpo vs Vi	7.2.2.1 CALIFICACIÓN DEL FACTOR CALIDAD - CONDICIONES TECNICAS COMPLEMENTARIAS (máxima calificación = 49%)	7.2.3 CALIFICACIÓN FACTOR PRECIO (media geométrica con presupuesto oficial) (máxima calificación = 40%)	7.2.3.2 CALIFICACIÓN DEL FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (máxima calificación = 10%)	7.2.3.3 PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (máxima calificación = 1%)	TOTAL EVALUACIÓN
BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA	√	0	$ 7.425.705.975	CUMPLE	MENOR O IGUAL	40	38,456	10	0	88,456
UNIÓN TEMPORAL-MT PSSQUANTEC	√	172	$ 7.205.627.800	CUMPLE	MENOR O IGUAL	49	37,316	10	0	96,316
UNIÓN TEMPORAL S&G	√	62	$ 7.017.795.767	CUMPLE	MENOR O IGUAL	45	36,343	10	1	92,343
UNIÓN TEMPORAL MT	√	172	$ 7.240.582.794	CUMPLE	MENOR O IGUAL	49	37,497	10	0	96,497

SUBPROYECTO 2:

HABILITADOS COMPONENTE JURIDICO, COMPONENTE ECONOMICO Y FINANCIERO Y COMPONENTE TECNICO:

SUBPROYECTO 2							
		JURIDICA		FINANCIERA		TECNICA	
ITEMS	PROPUESTA PRESENTADA POR	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
1.	SCHULUMBERGER SURENCO S.A.		X		X	X	
2.	UNION TEMPORAL MT	X		X		X	
3.	UNION TEMPORAL DG 6	X		X		X	
4.	UNION TEMPORAL MT PSSQUANTEC	X		X		X	
5.	BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA	X		X		X	

RESULTADOS EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS SUBPROYECTO 2:

SUBPROYECTO 2										
PRESUPUESTO OFICIAL $ 9.008.052.671,00		PUNTOS / ESTACIONES (P.L.) 637								
PROPONENTES HABILITADOS	7.1.1 OFERTA TÉCNICA MÍNIMA Carta de Presentación de la Oferta	7.2.2.1 CALIFICACIÓN DEL FACTOR CALIDAD - CONDICIONES TECNICAS COMPLEMENTARIAS CONDICIÓN: máxima Puntos/Estaciones (20%) - Aproxima al # entero menor 127	CONDICIONES PARA 7.2.3 CALIFICACIÓN FACTOR PRECIO			7.2.1 FACTORES DE EVALUACIÓN				
			OFERTA ECONÓMICA DEL PROPONENTE	7.1.3 OFERTA ECONÓMICA Las propuestas no podrán sobrepasar el presupuesto oficial estimado de cada uno de los subproyectos	COMPARACIÓN Gpo vs Vi	7.2.2.1 CALIFICACIÓN DEL FACTOR CALIDAD - CONDICIONES TECNICAS COMPLEMENTARIAS (máxima calificación = 49%)	7.2.3 CALIFICACIÓN FACTOR PRECIO (media geométrica con presupuesto oficial) (máxima calificación = 40%)	7.2.3.2 CALIFICACIÓN DEL FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (máxima calificación = 10%)	7.2.3.3 PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (máxima calificación = 1%)	TOTAL EVALUACIÓN
UNIÓN TEMPORAL DG-6	√	127	$ 8.737.713.040	CUMPLE	MAYOR	49	33,669	10	0	92,669
UNIÓN TEMPORAL MT	√	127	$ 7.380.547.506	CUMPLE	MENOR O IGUAL	49	36,461	10	0	95,461
BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA	√	127	$ 7.380.259.354	CUMPLE	MENOR O IGUAL	49	36,459	10	0	95,459
UNIÓN TEMPORAL-MT PSSQUANTEC	√	127	$ 7.296.416.000	CUMPLE	MENOR O IGUAL	49	36,045	10	0	95,045

SUBPROYECTO 5:

HABILITADOS COMPONENTE JURIDICO, COMPONENTE ECONOMICO Y FINANCIERO Y COMPONENTE TECNICO:

SUBPROYECTO 5							
		JURIDICA		FINANCIERA		TECNICA	
ITEMS	PROPUESTA PRESENTADA POR	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
1.	UNION TEMPORAL MT DE LA MONTAÑA	X		X		X	
2.	SCHULUMBERGER SURENCO S.A.		X		X	X	
3.	UNION TEMPORAL MT	X		X		X	
4.	UNION TEMPORAL DG 6	X		X		X	
5.	UNION TEMPORAL MT PSSQUANTEC	X		X		X	
6.	GEOTEM INGENIERÍA S.A. DE C.V.	X		X		X	
7.	BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA	X		X		X	

RESULTADOS EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS SUBPROYECTO 5:

SUBPROYECTO 5										
PRESUPUESTO OFICIAL $ 8.747.195.380,00		PUNTOS / ESTACIONES (P.L.) 581								
PROPONENTES HABILITADOS	7.1.1 OFERTA TÉCNICA MÍNIMA Carta de Presentación de la Oferta	7.2.2.1 CALIFICACIÓN DEL FACTOR CALIDAD - CONDICIONES TECNICAS COMPLEMENTARIAS CONDICIÓN: máxima Puntos/Estaciones (20%) - Aproxima al # entero menor 116	CONDICIONES PARA 7.2.3 CALIFICACIÓN FACTOR PRECIO			7.2.1 FACTORES DE EVALUACIÓN				
			OFERTA ECONÓMICA DEL PROPONENTE	7.1.3 OFERTA ECONÓMICA Las propuestas no podrán sobrepasar el presupuesto oficial estimado de cada uno de los subproyectos	COMPARACIÓN Gpo vs Vi	7.2.2.1 CALIFICACIÓN DEL FACTOR CALIDAD - CONDICIONES TECNICAS COMPLEMENTARIAS (máxima calificación = 49%)	7.2.3 CALIFICACIÓN FACTOR PRECIO (media geométrica con presupuesto oficial) (máxima calificación = 40%)	7.2.3.2 CALIFICACIÓN DEL FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (máxima calificación = 10%)	7.2.3.3 PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (máxima calificación = 1%)	TOTAL EVALUACIÓN
GEOTEM INGENIERÍA S.A DE C.V	√	87	$ 7.293.448.076	CUMPLE	MENOR O IGUAL	45	36,99	10	0	91,986
UNIÓN TEMPORAL DG-6	√	116	$ 8.478.475.110	CUMPLE	MAYOR	49	34,01	10	0	93,008
UNIÓN TEMPORAL MT	√	116	$ 7.156.819.900	CUMPLE	MENOR O IGUAL	49	36,29	10	0	95,294
BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA	√	116	$ 7.240.257.937	CUMPLE	MENOR O IGUAL	49	36,72	10	0	95,717
UNIÓN TEMPORAL-MT PSSQUANTEC	√	116	$ 6.997.637.000	CUMPLE	MENOR O IGUAL	49	35,49	10	0	94,486
UNION TEMPORAL MT DE LA MONTAÑA	√	116	$ 8.733.650.000	CUMPLE	MAYOR	49	31,42	10	0	90,420

7. LECTURA DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN.

Que, verificada la legalidad del proceso, y con miras a dar aplicación a los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales, especialmente el de selección objetiva, el Comité Evaluador y Asesor recomienda al ordenador del gasto o su delegado la adjudicación de la Licitación Pública ANH-03-LP-2018, a los proponentes que han satisfecho las exigencias previstas en el pliego de condiciones y que han obtenido el mayor puntaje en cada uno de los subproyectos, así:

Que atendiendo las disposiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y efectuada la valoración de todos los criterios de calificación señalados en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública, así como el resultado de las evaluaciones realizadas, verificada la legalidad del proceso, y con miras a dar aplicación a los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales, especialmente el de selección objetiva, EL COMITÉ EVALUADOR RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO, la adjudicación de la Licitación Pública No ANH-03-LP-2018,

Subproyecto 1 al proponente que ha satisfecho las exigencias previstas en el Pliego de Condiciones y que ha obtenido el mayor puntaje:

No.	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL MAXIMO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	UNION TEMPORAL MT	96.497	1

Que atendiendo las disposiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y efectuada la valoración de todos los criterios de calificación señalados en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública, así como el resultado de las evaluaciones realizadas, verificada la legalidad del proceso, y con miras a dar aplicación a los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales, especialmente el de selección objetiva, EL COMITÉ EVALUADOR RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO, la adjudicación de la Licitación Pública No ANH-03-LP-2018, **Subproyecto 2** al proponente que ha satisfecho las exigencias previstas en el Pliego de Condiciones y que ha obtenido el mayor puntaje:

No.	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL MAXIMO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	UNION TEMPORAL MT	95.461	1

Que atendiendo las disposiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y efectuada la valoración de todos los criterios de calificación señalados en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública, así como el resultado de las evaluaciones realizadas, verificada la legalidad del proceso, y con miras a dar aplicación a los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales, especialmente el de selección objetiva, EL COMITÉ EVALUADOR RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO, la adjudicación de la Licitación Pública No ANH-03-LP-2018, **Subproyecto 5** al proponente que ha satisfecho las exigencias previstas en el Pliego de Condiciones y que ha obtenido el mayor puntaje:

No.	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL MAXIMO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA	95.717	1

Que el Vicepresidente Técnico acoge la recomendación de adjudicación efectuada por el Comité Evaluador.

"En mérito de lo expuesto, el Vicepresidente Técnico"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- *Adjudicar la Licitación Pública No ANH-03-LP-2018, así: cuyo objeto es* ***"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE DATOS MAGNETOTELÚRICOS EN LA CORDILLERA ORIENTAL"****, para el* ***SUBPROYECTO 1,*** *de la siguiente forma:* ***UNIÓN TEMPORAL MT****, conformada por las sociedades comerciales ABI HOLDINGS LIMITED (55%) y HPO GLOBAL RESOURCES VENTURES INC (45%), cuyo representante es el principal es el doctor* ***RODOLFO ARDILA LÓPEZ****, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.322.181 expedida en Bogotá; y, en calidad de representante suplente, el doctor* ***JOSÉ GIOVANNI GORDILLO PUENTES****, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.538.579 expedida en Bogotá, quien reemplazará al principal, en caso de falta temporal, definitiva o accidental, por un valor de* ***SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($7.240.582.794)****, incluidos todos los costos logísticos, administrativos, financieros y técnicos indispensables para la ejecución del proyecto, así como el Impuesto al Valor Agregado -IVA- y demás costos directos e indirectos.*

ARTÍCULO SEGUNDO.- *Adjudicar la Licitación Pública No ANH-03-LP-2018, así: cuyo objeto es* ***"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE DATOS MAGNETOTELÚRICOS EN LA CORDILLERA ORIENTAL"****, para el* ***SUBPROYECTO 2,*** *de la siguiente forma:* ***UNIÓN TEMPORAL MT****, conformada por las sociedades comerciales* ***ABI HOLDINGS LIMITED (55%)*** *y* ***HPO GLOBAL RESOURCES VENTURES INC (45%)****, cuyo representante principal es el doctor* ***RODOLFO ARDILA LÓPEZ****, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.322.181 expedida en Bogotá; y, en calidad de representante suplente, el doctor* ***JOSÉ GIOVANNI GORDILLO PUENTES****, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.538.579 expedida en Bogotá, quien reemplazará al principal, en caso de falta temporal, definitiva o accidental, por un valor de* ***SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SEIS PESOS ($7.380.547.506)****, incluidos todos los costos logísticos, administrativos, financieros y técnicos indispensables para la ejecución del proyecto, así como el Impuesto al Valor Agregado -IVA- y demás costos directos e indirectos.*

ARTÍCULO TERCERO.- *Adjudicar la Licitación Pública No ANH-03-LP-2018, así: cuyo objeto es* ***"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE DATOS MAGNETOTELÚRICOS EN LA CORDILLERA ORIENTAL"****, para el* ***SUBPROYECTO 5,*** *de la siguiente forma:* ***BGP INC SUCURSAL NUEVA GRANADA****, identificada con Nit. 901.113.609-9, representada legalmente por el doctor XU ZHONGJUN, identificado con cédula de extranjería No. 737358, por un valor de* ***SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($7.240.257.937)****, incluidos todos los costos logísticos, administrativos, financieros y técnicos indispensables*

para la ejecución del proyecto, así como el Impuesto al Valor Agregado -IVA- y demás costos directos e indirectos.

PARÁGRAFO: *Para el caso en que los adjudicatarios no suscriban el contrato correspondiente dentro del término señalado de conformidad al pliego de condiciones, quedará a favor de la ANH, en calidad de sanción, el valor de la garantía constituida para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la citada garantía.*

ARTICULO SEGUNDO.- *La presente resolución se notifica en estrados a los proponentes que resultaron adjudicatarios, de conformidad con el numeral 2 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo toda vez que la decisión contentiva en la misma se adopta en audiencia pública. De conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno por la vía gubernativa.*

ARTÍCULO TERCERO - *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición*

Siendo las 11:00 a.m. del día once (11) de Septiembre de dos mil dieciocho (2018), se dio por terminada la audiencia agradeciendo a los presentes.